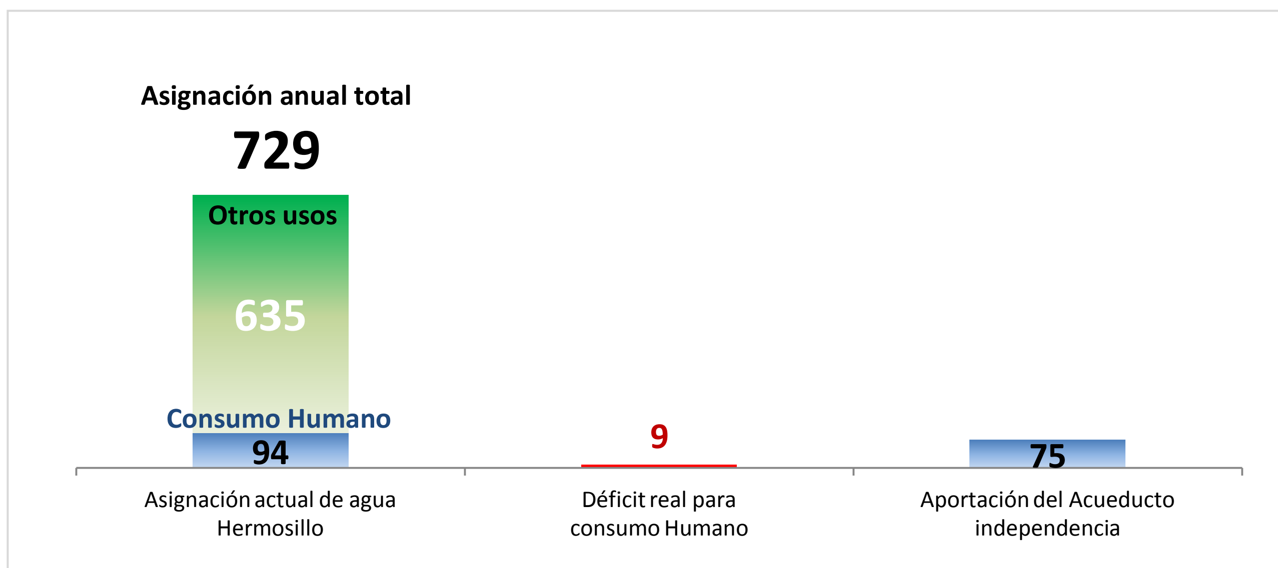
¿Cómo es el estado actual del abasto de agua potable para consumo humano en Hermosillo?

De acuerdo a los datos más actualizados que presentó en 2012 el Organismo Operador Municipal Agua de Hermosillo, al año se entregan 94 millones de metros cúbicos de agua para consumo humano. Sin embargo, la necesidad anual para la cantidad de habitantes en la ciudad es de 103 millones de metros cúbicos. Por lo tanto, el déficit real para consumo humano en la ciudad es de aproximadamente 9 millones de metros cúbicos de agua. Si comparamos esta cifra con los 75 millones de metros cúbicos que pretenden transportarse por medio del acueducto independencia, vemos que se busca traer mucha más agua de la que realmente se necesita para consumo humano; entonces ¿para qué se necesitan 66 millones de metros cúbicos adicionales?

Es inexplicable que en el municipio se tengan asignados anualmente 729 millones de metros cúbicos de agua totales y sólo se destinen 94 millones para consumo humano, cantidad insuficiente para la población actual de Hermosillo. El municipio cuenta con agua suficiente pero por alguna razón se ha negado a asignar la cantidad necesaria a la que tienen derecho las y los hermosillenses. Tampoco nos explicamos por qué los habitantes tienen que enfrentarse a tandeos del agua que les corresponde por derecho mientras que el sector agrícola no los enfrenta nunca. La crisis de disponibilidad de agua para consumo humano en la ciudad, en realidad se debe a una mala gestión de las autoridades encargadas de garantizar y supervisar el uso correcto.



Existen diversas soluciones para garantizar el abasto de agua potable en la ciudad; simplemente con que se respetara el orden de uso establecido en el artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales en donde se dice que el uso doméstico y público urbano SIEMPRE será preferente sobre cualquier otro uso. En este caso, si el déficit actual para uso doméstico y público urbano del municipio de Hermosillo es de 9.25 millones de metros cúbicos anuales, con que se reasignara dicho volumen del uso agrícola al consumo humano, se resolvería el problema. Esta reasignación sólo representaría el 2% del volumen total (455 millones de metros cúbicos de acuerdo al Registro Público de Derechos del Agua) que actualmente se destina el uso agrícola en el municipio.

Guillermo Padrés pretende traer agua de otra cuenca (la del Río Yaqui) asegurando que en las leyes dice que el uso humano es el primero en importancia y por lo tanto va contra la ley querer impedir el funcionamiento del acueducto. Está totalmente equivocado: lo ilegal es que en la cuenca del Río Sonora no se garantice el agua necesaria para sus habitantes y se pongan en primer lugar los intereses monetarios de la industria agrícola.

Además de la reasignación, hay otras alternativas que aparte de garantizar agua para los hermosillenses, crearían mejores condiciones para la administración de un recurso tan preciado en una zona desértica. En 2012, la misma CONAGUA presentó un estudio: el Programa Hídrico Regional Visión 2030, Región Hidrológico-Administrativa II Noroeste. Aquí se plantean toda una serie de mejoras y acciones preventivas que además de obtener un ahorro equivalente al agua que aportarían casi 3 acueductos independencia (211 millones de metros cúbicos) garantizaría que el uso de agua en Hermosillo fuera más eficiente y no se desperdiciara casi la mitad del agua en fugas, como ocurre actualmente. El costo de todos estos beneficios ($3,870 millones de pesos) es ligeramente menor al del acueducto (aproximadamente $4,000 millones de pesos) y además proporciona mucha más agua. Estas iniciativas garantizan el futuro de la ciudad pues se reduciría en un 50% la falta de agua que se contempla para Hermosillo en 2030. En síntesis, más agua para el futuro sin despojar a la Tribu Yaqui del agua que les pertenece y sin enemistar sin razón alguna a los hermosillenses y a los habitantes del sur de Sonora.

Alternativas para el uso sustentable de agua en Hermosillo

Célula: Río Sonora 3_Son Municipio: Hermosillo			
Estrategia		**Aportación a la brecha (hm^3)**	**Inversión total (millones de pesos)**
Estrategia 1.1: Apoyar las acciones de mejora de eficiencias en el sector público-urbano	Reparación de fugas en las redes de distribución municipales	10.058	136.56
	Reducción de fugas domésticas	7.585	784.84
	Reducción de fugas comerciales	1.106	114.57
	Sustitución de regaderas	2.296	85.11
	Sustitución de inodoros domésticos	3.079	328.27
	Sustitución de inodoros comerciales	0.452	12.17
	Llaves nuevas	0.243	5.91
	Regaderas nuevas	1.047	6.65
	Inodoros domésticos nuevos	1.092	47.68
	Inodoros comerciales nuevos	0.206	2.27
	Mingitorios secos	2.544	140.86
	Control de presión	5.486	164.04
	Agua de reúso para riego de parques	0.025	0.16
Subtotal		**35.219**	**1829.09**
Estrategia 1.2: Apoyar las acciones de mejora de eficiencias en el sector agrícola	Calendarización del riego	21.204	11.44
	Acumulación de escombros	10.001	-
	Cambio de aspersión por alta presión	9.467	89.1
	Labranza óptima de riego	19.801	221.77

	Riego de alta presión	42.297	630.69
	Riego por aspersión	8.781	288.42
Subtotal		**111.551**	**1241.42**
Estrategia 1.3: Apoyar las acciones de mejora de eficiencias en el sector industrial.	Agua activada	0.21	1.02
	Empaste de desechos	0.213	1.79
	Enfriamiento en seco	11.51	305.6
	Reciclaje de agua	0.013	0.11
	Reducción de fugas industriales	0.178	-
	Reducción de presión en el agua	0.054	-
Subtotal		**12.178**	**308.52**
Estrategia 1.4: Impulsar la construcción de infraestructura hidráulica	Recarga de acuíferos	0.482	2.44
Subtotal		**0.482**	**2.44**
Estrategia 3.5: Sanear las aguas residuales	Garantizar la operación total y eficiente de la infraestructura existente	5.319	-
	Construir nueva infraestructura de tratamiento y alcantarillado en los municipios	44.344	427.88
	Construir nueva infraestructura de tratamiento y alcantarillado en la industria	2.462	61.55
Subtotal		**52.125**	**489.43**
TOTAL		**211.555**	**3870.9**

Fuente: Programa Hídrico Regional Visión 2030, Región Hidrológico-Administrativa II Noroeste, publicado por la Comisión Nacional del Agua en marzo de 2012. Modelo ATP, SGP-CONAGUA, 2010.

Si quisiéramos seguir la lógica y los argumentos que planteó el gobierno del estado al afirmar que se requieren 75 millones de metros cúbicos de agua anuales para garantizar el desarrollo presente y futuro de Hermosillo. Para lograrlo sólo tendría que invertirse en reparar las fugas domésticas y en las redes de distribución, controlar la presión de agua, garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura que ya existe, construir las obras necesarias para el tratamiento de aguas, renovar el alcantarillado en la ciudad y en las industrias. Todo esto costaría aproximadamente $1,575 millones de pesos: menos de la mitad del precio del acueducto con el beneficio adicional de arreglar ese gran absurdo de desperdiciar más de la mitad del agua de la ciudad en fugas, como lo reconoce el Organismo Operador de Agua en Hermosillo cuando dice que sus indicadores de gestión de eficiencia en el sistema de agua potable es de 47%.

Con una gestión del agua tan irresponsable, ni con la construcción de más acueductos va a poder garantizarse a largo plazo la disponibilidad de agua en la ciudad. Hablando de uso responsable, es necesario cuestionarse diversas malas prácticas en la cuenca del Río Sonora que actualmente la tienen en un estado francamente caótico, una bomba de tiempo: ¿Por qué se ha permitido que la industria agrícola de la costa de Hermosillo extraiga tanta agua del subsuelo? Esto ha provocando que los pozos y la tierra terminen ensalitrados de agua de mar y cuando quedan inservibles simplemente se abandonan;

es una agricultura con prácticas de minería pues explota los recursos hasta que se agotan y cuando se va, sólo deja tierra inservible.

Y hablando de minas, ¿Por qué se permite su instalación en la parte alta de la cuenca del Río Sonora, precisamente donde la captación de agua en la cuenca es mayor? Se trata de una industria de alto consumo de agua que además tiene pésimas prácticas en el manejo de sus desechos tóxicos. Nada más claro que el desastre ecológico y social de la mina Buena Vista del Cobre, propiedad del Grupo México: derramar arsénico, cobre y otros metales a la cuenca del Río Sonora simplemente porque no toman las prevenciones adecuadas ni les interesa el manejo de residuos tóxicos, su interés está en las ganancias del cobre.

No es posible que se tomen decisiones que sólo beneficien al dinero: a la empresa que obtuvo la licitación del acueducto, a los beneficiarios de las tomas clandestinas que están a lo largo de la obra, a las empresas que puedan pagar litros de agua traídos de otro lugar a precios altos. La gente de Hermosillo se merece algo mejor que esto: merece que se garantice que en un futuro van a tener agua, merece que se tomen medidas necesarias para usar el agua de manera responsable y sustentable, merecen conocer sus opciones y decidir sobre ellas.

Agradecemos al Dr. Rodrigo González que amablemente nos compartió información de sus investigaciones sobre el uso de agua en Hermosillo para la elaboración de este artículo.